

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado. La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PÉSETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 2 de Noviembre de 1897.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTICULAR

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) que salió en el día de ayer de la ciudad de Barcelona, con dirección á las Islas Baleares, continúa sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña María Cristina y augusta Real Familia continúan disfrutando de igual beneficio.

(Gaceta 20 Abril 1904.)

SECCION CUARTA

Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

RELACION de los recibos de territorial, industrial e impuesto de alcoholes anulados por acuerdo de esta Delegación de fecha 23 de Marzo último, por haber sufrido extravío, correspondientes á los pueblos y presupuestos que se detallan:

HERRERA

Año económico de 1895-96.—Rústica

- 109 Fernando Muñoz Mariano, 12.12 pesetas.
313 Marzo Guillén Gaspar, 11.87
315 Marzo Herrando Inocencio, 6.28
356 Palacín Mateo Cristino, 29.20
358 Pardos Bernal Manuel, 92.16
368 Pac García Rafael, 16.52
547 Marzo Pérez Gregorio, 22.72
560 Oseñalde Mayoral Hermenegildo, 7.20
572 Sagarra Sagarra Vicente, 19.76
576 Segura Segura Iñigo, 8.12

Año económico de 1895-97.—Rústica

- 148 García Guillén Florentín, 2.82

- 149 García Guillén Juan, 5.52
292 Mainar Andreu Joaquín, 58.90
322 Marzo Crespo Fabián, 34.18
368 Oliván Martínez Pascual, 1.82
496 Zaragoza Guillén Silvestre, 2.28
518 Cariñena Paniás José, 3.09
63 Crespo Gil Juan, 2.58
67 Crespo Izquierdo Desiderio, 1.77
81 Dominguez Ruiz Antonio, 2.94
82 Estrada Crespo Pedro, 1.77
96 Felices Serrano Concepción, 2.82
112 Tomas Ferrando, 2.70
116 Ferrando Ortillés Agustín, 1.77
121 Ferrer Corzan Valero, 2
125 Fleta Guallar Pedro, 1.64
153 García Lafuente Clemente, 2.35
173 García Sevilla Melchor, 1.76

2.º trimestre de 1896-97.—Rústica

- 175 Gil Berges Josefa, 1.88
176 Gil Berges Manuel, 1.53
179 Gimeno Guillén María, 2.12
185 Gracia Lazaro Agustín, 2.70
211 Guillén Mainar Francisco, 2
215 Guillén Mainar María, 2.35
219 Guillén Martínez Manuel, 2.94
277 Lobera Espleita Pedro, 1.15
286 López Sola María, 2.35
296 Luis García Santiago, 2.35
303 Mainar García Marcelino, 1.53
318 Martínez Pérez Miguel (2.º), 1.99
337 Mateo Guillén Salvador, 1.65
355 Moliner Pérez Mariano, 1.64
361 Navarro Royo Luis, 2.35
363 Oliván Mainar Andrés, 2.35
364 Oliván Mainar Fabián, 2.70
382 Pac García Josefa, 1.77
405 Pérez Soriano Bonifacio, 2.70
410 Planas Ferrer Vicente, 1.88
414 Rubio Almor Juan Antonio, 2.93
427 Sebastián Mainar Manuel, 2.23
428 Sebastián Marañes Manuel, 2.46
439 Serrano Gracia Lorenzo, 2.11
461 Solanas Tomas Gaspar, 1.99

- 480 Valiente Marco Tiburcio, 1'64.
- 490 Binaburo Marco Miguel, 1'88.
- 491 Lago Cariñena Candida, 1'88.
- 520 Colás Ornaque Joaquín, 1'60.
- 523 Domeque Abuelo Anselmo, 1'60.
- 529 Esteban Muñoz León, 2'05.
- 531 Ferrando Lobera Cristóbal, 1'94.
- 534 Franco Gimeno Manuel, 1'60.
- 537 Gracia Melquizo Roque, 2'85.
- 540 Gil Bernabé Joaquín, 1'60.
- 542 Gracia Bernal Luciano, 2'05.
- 547 Gracia de Juan, 2'63.
- 550 Guallar Pérez Manuel, 2'05.
- 554 Juan Roque Dionisio, 2'86.
- 556 Lázaro Peña Valentín, 2'28.
- 563 Luño Sagarra Salvador, 2'18.
- 578 Ornaque Galindo Francisco, 2'39.
- 598 Sagarra Segura Juan Iñigo, 1'60.
- 607 Lago Cariñena Pantaleón, 1'82.
- 4 Almor Lancina Pedro, 2'82.
- 13 Belenguer Aguilar Manuel, 2'11.
- 23 Bernad Clemente Miguel, 1'88.
- 37 Bernad Peña Manuel, 2'11.
- 38 Bernad Sola Gregorio, 1'91.
- 43 Brún Lázaro Juan, 2'58.
- 53 Casado San Miguel Cristóbal, 2'35.
- 54 Casteleja Mateo Ignacio, 0'48.
- 62 Crespo Gil Hilario, 0'94.
- 71 Crespo Sánchez Miguel, 2'82.
- 84 Gañeras Corbatón Celestino, 1'17.
- 113 Ferrando Muñoz Cristóbal, 2'11.
- 127 Fleta Morañes Blas, 0'94.
- 135 García Domingo Bernabé, 0'94.
- 152 Gracia Guillén Manuel, 1'87.
- 162 García Marcos Alejo, 2'11.
- 172 García Sevilla Manuel, 0'94.
- 174 Gil Almor Manuel, 1'88.
- 177 Gil Berges Mariano, 1'17.
- 178 Gil Marco Raimundo, 2'82.
- 180 Gracia de Andrés, 0'48.
- 183 Gracia Guillén Cipriano, 2'59.
- 184 Gracia Guillén Manuel, 1'88.
- 187 Gracia Ferrando Bienvenido, 1'88.
- 195 Guillén Domeque Balbino, 1'88.
- 230 Guillén Pérez José, 1'88.
- 243 Guillén Binaburo Antonio, 1'88.
- 255 Lancina Guillén Jacinto, 2'35.
- 256 Lancina Guillén Miguel, 2'35.
- 272 Lázaro Pasea Francisco, 1'88.
- 273 Lázaro Pérez Manuel, 1'65.
- 288 Lucia Felipe Antonio, 0'49.
- 289 Lucia Guillén Esteban, 1'42.
- 290 Lucia Guillén Juan, 2'11.
- 299 Mainar Aznar Juan, 0'48.
- 310 Mainar Soriano Lorenzo, 2'11.
- 328 Marco López Juan, 1'88.
- 362 Oliván Gracia Laureano, 1'88.
- 398 Pérez Mateo Joaquín, 0'71.
- 408 Pérez Uche Manuel, 1'41.
- 425 Salueña Estala Manuel, 2'11.
- 430 Serrano Clemente Francisco, 1'88.
- 432 Serrano Domeque Gregorio, 1'17.
- 433 Serrano Floria Justa, 2'11.
- 463 Soriano Estrada Pedro, 0'94.
- 464 Soriano García Benito, 1'88.
- 465 Soriano Mayoral Joaquín, 1'88.
- 466 Soriano Mayoral Bernardo, 2'36.
- 468 Soriano Orós Joaquín, 2'82.
- 469 Soriano Orós Joaquina, 2'36.
- 473 Soriano Pellejero Antonio, 1'17.
- 476 Valej Gimeno Miguela, 0'71.
- 481 Valiente Sagarra Pascual, 1'88.
- 486 Binaburo Crespo Andrés, 1'87.
- 493 Zarazaga Guallar Pedro, 1'87.
- 500 Zarazaga Lancina Luis, 0'48.
- 503 Alcalá Toha Petronila, 1'60.
- 504 Albuera Arcillero Antonio, 2'05.
- 509 Baselga Floria Vicente, 2'05.
- 514 Benedi Galvez Mariano, 0'46.
- 515 Basque Aznar Francisco, 2'05.
- 516 Briz Mayoral Melchor, 2'05.
- 521 Corzan Gracia Francisco, 1'13.
- 524 Domeque Abuelo Julián, 1'13.

- 525 Domeque Abuelo Mariano, 2'05.
- 527 Domeque López Juan José, 2'05.
- 532 Ferrando Lobera José, 1'60.
- 533 Ferrando Oliván Juana, 1'60.
- 535 Franco Gimeno Mariano, 1'14.
- 536 García Guillén Pedro, 2'75.
- 543 Gonzalvo Roche Tomás, 2'05.
- 544 Gonzalvo Roche Manuel, 2'05.
- 546 Guillén Serrano Agustín, 2'75.
- 548 Gracia Gracia Santiago, 1'14.
- 549 Guallar Soriano Manuel, 0'91.
- 551 Iturbide Sierra Joaquín, 0'91.
- 552 Jaulín Redondo Manuel, 2'52.
- 553 Juan Almolda José, 0'45.
- 557 López Lancina Matías, 1'60.
- 558 Lucía Bello Gregorio, 2'05.
- 565 Mainar Andrés José, 2'05.
- 566 Mainar Andrés Manuel, 0'68.
- 468 Mateo Serrano Fernando, 2'52.
- 569 Melguizo Floria Pedro, 2'05.
- 570 Montañés Juan Joaquín, 1'60.
- 571 Moreno Juan Marco, 2'75.
- 572 Montañés Segura Juan, 1'60.
- 573 Navarro Alfonso Cayetano, 1'60.
- 576 Navarro Lucia Nicolás, 2'52.
- 579 Osenalde Dionis Vicente, 2'52.
- 583 Pamiás Oseñalde Lucas, 2'05.
- 584 Peña Albuera Felipe, 0'91.
- 587 Planas Ferrando Manuel, 1'60.
- 588 Romeo Guallar Manuel, 2'52.
- 589 Roncales Sierra Justo, 1'14.
- 590 Sagarra Bosque Pedro, 1'60.
- 591 Julián Sierra Felipe, 0'91.
- 592 Sagarra Pamiás Carlos 2'52.
- 594 Sanjuán Martín Joaquín, 0'91.
- 595 Sanz Soriano Sebastián, 0'91.
- 596 Segura Navarro Francisco, 1'14.
- 599 Serrano Pérez Simona, 2'52.
- 604 Valiente Castelejo Domingo, 2'06.
- 605 Valiente Peña Joaquín, 1'60.
- 606 Valiente Valiente Bernabé, 1'14.

Urbana.

- 7 Andrés Lázaro Colás, 3'68 pesetas.
- 14 Bernad Andreu Mariano, 11'06.
- 19 Bernad Cámaras Calixto, 2'18.
- 22 Bernad Clemente Elias, 11'24.
- 26 Bernad Gil Manuel, 1'63.
- 27 Bernad Guillén Joaquín, 5'12.
- 29 Bernad Mateo Gabriel, 19'80.
- 34 Brún Lázaro Juan, 1'50.
- 35 Cámaras Felices Pedro Pablo, 2'25.
- 39 Pascual Cuncó Guillén, 3'50.
- 40 Cameo Martínez Santiago, 3'06.
- 42 Casado Pascual Francisca, 3'87.
- 49 Corzán Gracia Pedro, 2'37.
- 59 Crespo Sánchez Domingo, 3'37.
- 60 Crespo Valiente Miguela, 2'19.
- 66 Dominguez Mateo Manuel, 2'31.
- 74 Felices Guillén Manuel, 1'87.
- 75 Felices Guillén Mariano, 1'56.
- 78 Felices Guillén Santiago, 3'56.
- 79 Felices Pérez Francisco, 2'08.
- 85 Felices Serrano Santiago, 10'99.
- 91 Felices Mercadal Mariano, 2'37.
- 95 Ferrando García Pedro, 2.
- 100 Ferrandez Oliván Mateo, 1'75.
- 103 Ferrer Corzán Melchor, 2'56.
- 106 Ferrer Felices Manuel, 1'81.
- 111 Fleta Morañes Blas, 1'69.
- 113 Floria Belenguer Antonio, 5'94.
- 114 García Agustín Narciso, 3'02.
- 115 García Cameo Domingo, 1'94.
- 116 García Clemente Andrés, 5'12.
- 124 García García Segundo Manuel, 1'88.
- 126 García García Melchor, 1'56.
- 129 García Gimeno Gregorio, 7'06.
- 130 García Guillén Florentín, 2.
- 132 García Guillén Lorenzo, 2.
- 135 García Lafuente Tomás, 4'06.
- 141 García Mainar Manuel, 6'12.
- 142 García Mainar Vicente, 1'94.
- 145 García Mateo Juan Vicente, 2'75.

149 García Sevilla Gregorio, 3'12.  
 159 García Bernad Gabriel, 3'69.  
 169 Guillén Cámaras Manuel, 4'56.  
 170 Guillén Cámaras Nicolás, 2'56.  
 173 Guillén García Manuel, 2'81.  
 178 Guillén Lancina Hipólito, 87'38.  
 182 Guillén Lucía Juan, 2'75.  
 189 Guillén Maraños Juan, 1'56.  
 190 Guillén Maraños Miguel, 2'50.  
 192 Guillén Martínez Patricio, 1'63.  
 194 Guillén Marzo Manuel, 9'62.  
 196 Guillén Mateo Melchor, 12'37.  
 198 Guillén Moreno Pedro Pablo, 6'74.  
 200 Guillén Pérez Nicolás, 2'37.  
 201 Guillén Rubio Juan, 4'68.  
 202 Guillén Rubio Mariano, 6'25.  
 203 Guillén Rubio Tadeo, 1'56.  
 204 Guillén Serrano Manuel, 3'68.  
 188 Guillén Maraños Antonio, 1'81.  
 208 Guillén Torralba Fernando, 6'18.  
 209 Guillén Torralba Luis, 5'81.  
 210 Guillén Binaburo Andrés, 2'44.  
 212 Julián Aliaga Pascual, 15'30.  
 213 Lancina Andrés Andrés, 1'68.  
 214 Lancina Andrés Rafael, 11'49.  
 215 Lancina Felices Carlos, 4'92.  
 216 Lancina Felices Paulino, 2.  
 222 Lancina Oliván Bernardo, 2.  
 264 Manguirón Pérez Victoriano, 5'44.  
 140 García Mainar José, 2'37.  
 231 Lazaro Maraños Manuel, 2'75.  
 67 Domínguez Mateo Miguel, 1'50.  
 69 Estala Crespo Pedro, 2'75.  
 72 Felices Fleta Francisco, 2'25.  
 80 Felices Pérez Manuel, 1.  
 90 Felipe Mercadal Lucas, 2'25.  
 94 Ferrández García Manuel, 1'50.  
 105 Ferrer Corzán Valero, 2'25.  
 107 Ferrer Felices Bárbara, 2'49.  
 117 García Domingo Bernabé, 2'75.  
 118 García Domingo Manuel, 0'75.  
 121 García García Custodio, 2'99.  
 134 García Lafuente Clemente, 2'99.  
 136 García Lancina Felipe, 0'50.  
 138 García Lázaro Juan José, 2'99.  
 139 García Lázaro Manuel, 1'75.  
 143 García Moreno Romualdo, 2'99.  
 144 García Marco Alejo, 2'99.  
 153 Gil Berges Josefa, 1'75.  
 155 Gil Berges Mariano, 1'75.  
 158 Gracia de Andrés, 2'99.  
 162 Gracia Lázaro Agustín, 2.  
 172 Guillén Domeque Balbino, 2'25.  
 180 Guillén Lucía Francisco, 1.  
 184 Guillén Mainar Francisco, 2'99.  
 185 Guillén Mainar Joaquín, 2'99.  
 217 Lancina García Blas, 2'25.  
 218 Lancina Guillén Miguel, 2.  
 219 Lancina Mainar José, 1.  
 221 Lancina Martínez Melchor, 2'99.  
 223 Lancina Sevilla Pedro Juan, 2'99.  
 237 Lobera Espleita Juan, 1'75.  
 239 Lobera Ferrando Juan, 2'49.  
 244 López Solá María, 2'99.  
 245 López Soriano Estanislao, 1'50.  
 246 Lucía Guillén Juan Francisco, 2'25.  
 268 Martín Pérez (2.º) Miguel, 1'25.  
 271 Marzo Bernad Rafael, 2'25.  
 289 Mateo Martínez Melchor, 1'50.  
 297 Moliner Lafuente Miguel, 2'99.  
 300 Moliner Pérez Mariano, 2.  
 306 Oliván Mainar Andrés, 1'50.  
 307 Oliván Mainar Fabian, 1'75.  
 310 Oliván Martínez Manuel, 0'50.  
 322 Pac García Manuel, 2'49.  
 328 Pérez Felices Jorge, 2.  
 337 Pérez Mateo Ildefonso, 1'75.  
 338 Pérez Mateo Joaquín, 1'26.  
 342 Pérez Oliván Clemente, 2'99.  
 348 Pérez Soriano Santiago, 2.  
 358 Rubio García Miguel, 1'75.  
 363 Salueña Estala Manuel, 2'99.

366 Sebastián Morañes Manuel, 2'99.  
 375 Serrano Gracia Lorenzo, 1'75.  
 394 Soriano Crespo Hilario, 1.  
 396 Soriano Orós Joaquín, 1'50.  
 397 Soriano Orós Joaquina, 1'50.  
 401 Soriano Pellejero Antonia, 2'49.  
 403 Val Asensio Franciseo, 2'99.  
 404 Valeg Gimeno Miguela, 1'75.  
 431 Bernad Mateo Mariano, 1'46.  
 434 Crespo Sánchez Pedro, 0'49.  
 435 Crespo Serrano Tomás, 2'19.  
 441 García Melguizo Roque, 0'73.  
 444 Guillén Espleita Rosalía, 1'46.  
 446 Guillén Mateo Miguel, 0'73.  
 449 López Lancina Matías, 1'21.  
 452 Moliner Pérez Luis, 2'19.  
 457 Serrano Pérez Simona, 2'19.  
 458 Serrano Rubio Lucas, 2'19.

## MONEVA.

## Año económico de 1895-96.—Rústica.

157 Marín Calvo José, 13'64 pesetas.  
 261 Clavería Nebra Gregorio, 6'44.

## Año económico 1896-97.

1 Artal Alcalá Antonio, 4'75 pesetas.  
 2 Artal Artal Ramón, 1'81.  
 3 Artal Aznar Francisco, 2'25.  
 5 Artal Artal Roque, 5'26.  
 6 Artal Artal Miguel, 1'66.  
 7 Artal Artal Casildo, 1'58.  
 8 Alloza Bardagi Manuel, 2'35.  
 10 Alloza Bardagi José, 10'60.  
 11 Albesa Bardagi Manuel, 10'17.  
 12 Albesa Bardagi Francisco, 10'26.  
 13 Artal Calvo Antonio, 2'48.  
 15 Artigas Alcalá Fausto, 3'81.  
 17 Artal Calvo Miguel, 3'42.  
 19 Artal Izquierdo Antonio, 2'78.  
 21 Artal Lon Francisco, 2'21.  
 22 Artal Lerin Casildo, 1'88.  
 24 Artal Lerin Francisco, 9'51.  
 141 Lahoz Ló José, 17'26.  
 164 Marín Magdalena, 4'05.  
 173 Martín Paracuellos María, 4'57.  
 140 Lerín Lahoz Francisca, 4'80.  
 174 Marín Paracuellos Pedro, 2'73.  
 191 Paracuellos Ortal León, 4'67.  
 331 Palacios Viuda de Mariano, 2'56.  
 333 Royo Tomás, 3'64.  
 334 Romea Sinués Manuel, 13'07.  
 335 Serrano Barberán José, 2'11.  
 336 Sánchez Castor, 4'15.  
 337 Sinués Lezaín Miguel, 5'14.  
 338 Sánchez Mariano, 4'15.

## Urbana.

10 Artigas Candala Fausto, 1'52.  
 11 Artal Calvo Miguel, 2'65.  
 12 Artal Izquierdo Antonio, 2'84.  
 157 Paracuellos Lahoz José, 2'50.  
 169 Paracuellos Pedro Miguel, 1'80.  
 191 Lahoz Martín Marcos, 2'13.  
 197 Oliver Paesa Joaquina, 2'47.  
 203 Romeo Sinués Manuel, 1'82.  
 207 Comisión Costas de la Audiencia, 3'46.

## Rústica.

18 Gimeno Artal Joaquín, 2'35.  
 32 Alloza Lahoz Miguel, 23'08.  
 178 Muniesa Paracuellos Antonio, 3'14.  
 309 Millán Pedro Antonio, 1'53.  
 4 Artal Artal Venancio, 2'35.  
 23 Artal Lerín Joaquín (1.º), 2'97.  
 34 Artal Lerín Mariano (2.º), 1.  
 37 Alloza Lahoz Rafaela, 2'99.  
 40 Artal Lerín Antonio, 2'34.  
 41 Artal Martín Amado, 1'47.  
 45 Artal Marín Joaquín (2.º), 2'35.  
 46 Artal Artal Leandro, 1'47.  
 80 Bardagi Paracuellos Antonio, 1'47.  
 82 Bardagi Paracuellos Félix, 1'47.  
 92 Domingo Lorenzo, 2.  
 93 Domingo Muniesa José, 2'99.  
 94 Duero Marín José, 0'55.

- 103 Gimeno Santiago, 1'47.
- 104 Gracia Cayetano, 2'93.
- 108 Gonzalvo Joaquín, 0'78.
- 111 Guillén María, 2.
- 114 García Penén Mariano, 1'01.
- 117 Júlvez Barberán José, 1'61.
- 121 Lerin Artal José, 2'01.
- 125 Lerin Artal Victoriano, 1'73.
- 128 Lerin Artal Valero, 1'29.
- 129 Lerin Artal Rudesinda, 1'47.
- 130 Lahoz Berberán Antonia, 1'94.
- 133 Lahoz Escolástica, 1'65.
- 150 Lerin Paracuellos Miguel, 1'47.
- 155 Lerin Paracuellos Juan, 1'47.
- 159 Lerin Oliver Antonio, 1'47.
- 167 Muniesa Mariano, 1'47.
- 170 Muniesa Zacarias, 1'47.
- 171 Muniesa Martín, 2'50.
- 193 Paracuellos Artal Antonio, 2'87.
- 194 Paracuellos Artal Miguel, 2'11.
- 200 Paracuellos Bernardo, 0'51.
- 205 Paracuellos Lon Francisca, 2'38.
- 211 Paracuellos Lerin Marta, 1'83.
- 215 Paracuellos Martín José, 1'81.
- 220 Paracuellos Martín Vicente, 0'98.
- 228 Paracuellos Ramona, 1'47.
- 235 Zaragozano Mezquita Manuel, 0'27.
- 241 Artigas Artal Joaquín, 0'49.
- 243 Aranda Chavarría José, 0'97.
- 246 Allueza Matías, 2'03.
- 247 Artal Nuez Nicolás, 1'94.
- 253 Belenguer Enrique, 1'27.
- 265 Calvo Miguel Santos, 2'80.
- 271 De Gracia Eusebio, 1'28.
- 273 Duero Catalina, 2'41.
- 276 Elías José D., 2'43.
- 280 Sus Egracia D., 0'79.
- 286 Sus Beltrán Clemente, 2'43.
- 296 Lon Nuez Miguel, 1'53.
- 291 Lahoz Font Ramón, 2'67.
- 298 Lahoz Pérez José, 0'97.
- 300 Lahoz P. Ramón, 1'31.
- 307 Martín Santiago, 0'50.
- 308 Martín Manuel, 2'02.
- 325 Paracuellos Paracuellos Joaquín, 1'25.
- 339 Serrano Pérez Manuel, 2'54.

Urbana.

- 2 Artal Artal Ramón, 2'34 pesetas.
- 3 Artal Artal Roque, 0'51.
- 4 Artal Artal Casildo, 1'88.
- 7 Albero Bardagí Manuel, 1'24.
- 8 Artal Calvo Antonio, 1'24.
- 9 Artal Curdi Jacinto, 2'49.
- 13 Artal Izquierdo Francisco, 1'55.
- 14 Artal Lon Francisco, 2'39.
- 19 Artal Lerin Joaquín (4.º), 1'66.
- 26 Artal Lahoz Rafael, 2'49.
- 28 Artal Lerin Miguel, 1'88.
- 29 Artal Marín Ignacio, 0'38.
- 30 Alloza Mur José, 1'25.
- 36 Artal Marín Nicolás, 2'18.
- 37 Artal Marín Manuel, 0'30.
- 41 Artal Paesa María, 0'96.
- 42 Arnal María Clara, 1'88.
- 45 Artal Paesa Valentín, 2'49.
- 52 Berberán Cinesio Teresa, 2'12.
- 53 Bardagí Doroteo José, 1'88.
- 54 Burillo Sus Miguel, 0'94.
- 59 Borrueil Lombas Antonio, 1'55.
- 67 Casado Lerin Antonio, 2'49.
- 69 Domingo Gracia Lorenza, 1'88.
- 70 Duero Marín José, 0'63.
- 71 Gracia de Eustaquio, 2'88.
- 73 Gracia de Nicomedes, 1'88.
- 77 Gimeno Bernad Joaquina, 1'25.
- 78 Gracia Cardé Antonio, 1'88.
- 79 Gracia Gonzalvo Ignacio, 0'63.
- 80 Gimeno Lerin Rafael, 1'88.
- 81 Guallar Mariano, 2'53.
- 86 Lahoz Juan José, 1'50.
- 88 Lerin Artal Juan (2.º), 1'80.
- 91 Lerin Artal Miguel (2.º), 1'88.

- 92 Lahoz Ardid Tomás, 0'79.
- 94 Lerin Artal Rudesindo, 2'12.
- 95 Lerin Burillo hermanos José, 2'18.
- 98 Lerin Calvo Joaquín, 2'81.
- 103 Lerin Lahoz Antonio, 0'94.
- 106 Lerin Lahoz Sebastián, 1'88.
- 107 Lerin Lahoz José, 1'88.
- 111 Lerin Marín Ramón, 1'13.
- 117 Lerin Zapater Lucas, 2'66.
- 122 Marín Calvo José, 1'88.
- 123 Marín Magdalena, 2'66.
- 124 Muniesa Grasa Joaquín, 1'88.
- 126 Muniesa Lerin Rafael, 2'62.
- 127 Muniesa P. Martín, 0'46.
- 128 Muniesa Pina Antonio, 0'47.
- 129 Martín Paracuellos María, 2'18.
- 130 Martín Paracuellos Pedro, 1'25.
- 133 Muniesa Salas Casiano, 2'68.
- 136 Nuez Mariano, 1'88.
- 139 Oliver Alejandro, 1'18.
- 140 Oliver hermano Francisco, 0'63.
- 143 Paracuellos Artal León, 1'55.
- 145 Paracuellos Pedro (1.º), 1'25.
- 146 Paracuellos Artal Pedro (2.º), 2'34.
- 153 Paracuellos Lon Francisco, 1'88.
- 155 Paracuellos Lerin José, 1'26.
- 158 Paracuellos Lerin Marta, 2'82.
- 161 Paracuellos Martín Mariano, 1'88.
- 163 Paracuellos Martín Santiago, 2'09.
- 164 Paracuellos Martín Vicente, 2'49.
- 170 Paracuellos Paracuellos Mariano, 1'88.
- 173 Paracuellos Pina Antonio, 2'79.
- 175 Sancho Candala Josefa, 1'55.
- 176 Tarazona Gimeno Joaquina, 1'88.
- 177 Tarazona Lombas Manuel, 2'13.
- 178 Tarazona Mezquita Manuela, 0'56.
- 179 Aranda Juan Ramón, 1'21.
- 181 Artal Nuez Pedro, 1'82.
- 184 Bardagi Lon Juan, 2'73.
- 185 Bardagi Gregorio (viuda), 1'82.
- 186 Calvo Domingo Angel, 1'06.
- 189 Gimeno Simon Pascual, 1'82.
- 192 Lahoz Pérez José, 1'22.
- 193 Lahoz Ramón, 2'62.
- 195 Martín Mercadal Tomás, 1'22.
- 196 Moliner hermanos Vicente, 1'37.
- 198 Paracuellos Aznar Manuel, 0'72.
- 200 Paracuellos Miranda Vicente, 1'70.
- 201 Paracuellos Paracuellos Rafael, 1'22.
- 202 Paesa Antonio Salvador, 1'46.
- 206 Tomás P. Nicolás, 0'40.

MOYUELA

Año económico de 1895-96.

- 55 Beltrán Baquero Joaquín, 9'48 pesetas.
- 282 Val Lazaro Francisco, 3'24.
- 308 Aznar Lop Raimundo, 7'20.
- 13 Aznar Vargas José, 12'72.
- 19 Aznar Pina Joaquín, 4'89.

Año económico de 1896-97.

- 108 Bordonaba Marco Miguel, 2'47.
- 110 Cubero Abadía Gregorio, 4'17.
- 112 Cubero Santiago (viuda), 3'76.
- 113 Cubero Baquero León, 4'34.
- 114 Cubero Nebra Manuel, 4'64.
- 118 Cubero Pina Ventura, 2'58.
- 119 Crespo Hermenegildo, 2'53.
- 120 Crespo Baquero Juan, 2'24.
- 121 Crespo Bello Victorio, 5'99.
- 122 Crespo Guiral Pedro, 1'88.
- 123 Crespo Baquero Joaquín, 2'76.
- 124 Crespo Gracia Faustino, 1'82.
- 125 De Gracia Juan (hijos), 3'58.
- 126 De Gracia Marcelino, 2'23.
- 127 Duero Navarro Domingo, 2'58.
- 128 Duero Baquero Mariano, 2'87.
- 129 Duero Navarro Joaquín, 2'11.
- 130 Duero Baquero Juan, 1'99.
- 131 Duero Baquero Valentín, 1'64.
- 132 Duero Baquero Hilario, 3'12.
- 133 Estella Fleta Nicolás, 1'99.
- 134 Foch Lahoz Pedro, 6'64.

- 135 Franco Mayoral Miguel, 2'82.  
 136 Franco Gimeno Mariano, 2'69.  
 137 Galve Gracia Julian, 1'88.  
 138 Galve Manuel (viuda), 7'93.  
 139 Galve Aznar Antonio, 2'47.  
 91 Bordonaba Marco Miguel, 2'35.  
 140 Gálvez Aznar Pascual, 1'77.  
 141 Galve Gracia Agustín, 5'87.  
 144 Gimeno Simón Pascual, 42'17.  
 145 Gimeno Francisco (viuda), 1'64.  
 146 Gimeno Beltrán Dionisio, 5'11.  
 147 Gimeno Paracuellos Santiago, 7'05.  
 148 Gimeno Sus Josefa, 1'76.  
 149 Gimeno Martín Fernando, 2'76.  
 152 Gracia Pascual (viuda), 3'41.  
 153 Gracia Soriano Jorge, 1'52.  
 155 Gracia Gracia Pedro, 3'76.  
 156 Gracia Gracia Antonio, 2'59.  
 157 Gracia Justo (viuda), 3'17.  
 159 Gracia Lapuente Clemente, 9'98.  
 160 Gracia Gracia Florencio, 6'87.  
 161 Gracia Pérez Mariano (heimanos), 2'94.  
 163 Gracia Pina Vicente, 2'47.  
 164 Gracia Silvestre Jacobo, 6'81.  
 165 Lafuente Marco José, 13'10.  
 166 Lafuente Gregoria (viuda), 3'76.  
 167 Lafuente Sánchez Lorenzo, 3'28.  
 168 Lafuente Fortún Ramón, 15'03.  
 169 Lafuente Miguel (H.), 14'04.  
 171 Lafuente Manuel (viuda), 12'92.  
 173 Lafuente Poch Andrés, 3'46.  
 175 Lapeña Bello José, 18'09.  
 176 Lapeña Pina María, 7'99.  
 177 Lapuerta Condiela (viuda), 6'93.  
 179 Lascasas Bordonaba Pablo, 2'12.  
 182 López Bello Miguel, 2'41.  
 184 Lop Gonzalvo Ramón, 3'58.  
 185 Lop Aznar Ignacio, 4'18.  
 186 Lop Mateo (viuda), 2'06.  
 188 López Abadía Luis, 2'65.  
 190 Marco Marcelino, 1'53.  
 192 Marco Gracia Eugenio, 2'35.  
 193 Martínez Laporta Pedro José, 1'53.  
 184 Martínez Rito (H.), 3'29.  
 195 Martínez Laporta Esteban, 1'88.  
 196 Millán Ruiz Vicente, 4'64.  
 197 Millán Ruiz Roberto, 9'49.  
 198 Navarro Sinues Amado, 2'52.  
 199 Navarro Bernardo (viuda), 47'87.  
 200 Navarro Sinués Manuel, 2'06.  
 201 Navarro Paracuellos Hipólito, 1'76.  
 202 Navarro Clemente (H.), 9'16.  
 204 Palacio Gimeno Joaquín, 2'35.  
 205 Paracuellos Aznar Miguel, 38'99.  
 206 Paracuellos Marcelino (H.), 61'49.  
 209 Pérez Royo Ciriaco, 22'49.  
 210 Pérez Lusilla Lorenzo, 5'93.  
 211 Pérez Joaquín (viuda), 6'11.  
 213 Pérez Bello Espiridión (P.), 1'52.  
 214 Pérez Andreu Romualdo, 9'10.  
 215 Pérez Colas Jesús, 6'34.  
 216 Pérez Pérez Domingo, 2'82.  
 217 Pérez Aguilar Saturnino, 1'65.  
 219 Pina Gracia Faustino, 5'46.  
 220 Pina Prudencio (viuda), 2'29.  
 221 Pina Burjillo Tomás, 2'94.  
 223 Pina Gracia Pantaleón (viuda), 3'05.  
 224 Pina Lafuente Ramón, 2'82.  
 225 Pina Paracuellos Pascual, 1'82.  
 226 Pina Aznar Simón, 2'88.  
 227 Pina Beltrán Mariano, 43'81.  
 228 Pina Tirado Cristóbal, 8'69.  
 230 Pina Estella Antonino 2'41.  
 231 Pina Duero Mariano, 4'58.  
 232 Pina Beltrán Santos, 7'34.  
 233 Pina Abadía Joaquín, 3'58.  
 234 Pina Aznar Pedro, 2'46.  
 235 Pina Pedro (viuda), 4'29.  
 236 Pina León (viuda), 1'77.  
 338 Pina Estella Simón, 1'70.  
 240 Plou Artigas Jerónima (H.), 6'23.  
 241 Plou Luño Miguel, 3'76.  
 244 Royo Lázaro (Miguel) Manuel, 19'26.  
 246 Royo Lafuente José, 37'53.  
 247 Royo Tello Vicente, 3'29.  
 248 Royo Mariano (H.), 5'34.  
 251 Royo Tello María, 3'29.  
 252 Royo Vargas Miguel (viuda), 3'34.  
 253 Royo Gimeno Bias, 28'61.  
 254 Royo Francisco (viuda), 2'06.  
 255 Royo Iranzo Raimundo, 1'99.  
 256 Royo Noguera Tomás, 1'64.  
 257 Royo Aznar Victoriano, 2'33.  
 258 San Clemente (su Mayordomo), 1'53.  
 259 Antón (su Mayordomo), 1'64.  
 261 Sánchez Gimeno Andrés, 2'70.  
 262 Sánchez Gimeno Nicolas, 2'70.  
 263 Sanchez Cubero Carlos, 7'58.  
 264 Sánchez Cubero Mariano, 2'52.  
 265 Sanchez Valero (H.), 3'88.  
 271 Serrano Tomás Manuel, 30'18.  
 278 Tirado Agueda (H.), 2'58.  
 279 Tirado Duero Pascual, 1'53.  
 280 Tirado Duero Domingo, 2'29.  
 281 Val Aznar Mariano, 8'51.  
 287 Pascual Juan Manuel, 1'94.  
 288 Lazaro Royo Manuel, 5'77.  
 290 Pascual Temprado Joaquín, 3'43.  
 291 Baquero Gimeno Pantaleón, 1'66.  
 294 Julve Mora Francisco, 4'23.  
 296 Royo Joaquín, 2'17.  
 297 Baquero Lezan Lorenza, 11'65.  
 300 Abuelo Antonio, 1'83.  
 301 Josa Fabian Tomas, 2'97.  
 302 Lucia Lázaro Antonio, 3'48.  
 303 Luño Langa Salvador, 2'06.  
 304 Oseñalde Tomás, 2'97.  
 305 Segura Inigo, 2'28.  
 306 Comisión Costas Audiencia, 2'34.  
 3'8 Aznar Lop Raimundo (viuda), 1'83.  
 311 Millán Ruiz Cayetano, 1'71.  
 312 Roche Joaquín, 2'17.  
 313 Royo Gimeno Joaquín, 12'16.  
 61 Bernad Sinués Pablo, 1'87.

## MOYUELA

Año económico de 1896-97.—Rústica.

- 14 Aznar Gracia Félix, 6'40 pesetas.  
 213 Pérez Bello Espiridión, 1'52.  
 2 Abadía Aznar Manuel, 3'37.  
 6 Abadía Gracia Manuel, 3'18.  
 8 Abadía Pina Alejo, 1'81.  
 10 Alcalá Abadía Telesforo, 2'37.  
 13 Aznar Berges José, 4'06.  
 17 Aznar Cubero Ildefonso, 1'63.  
 19 Aznar Pina Joaquín, 1'56.  
 20 Aznar Lafuente Pablo, 3'56.  
 22 Aznar Marco Joaquín, 4'93.  
 25 Aznar Marco Nicolas, 2.  
 26 Aznar Perez Salvador, 2'94.  
 27 Aznar Baquero Simón, 4'31.  
 28 Aznar Cubero Paulino, 2'12.  
 32 Baquero Royo Manuel, 2'07.  
 33 Baquero Gracia Isidora, 3'75.  
 34 Baquero Navarro Vicente, 2'12.  
 37 Baquero Lahoz Bernardo, 4'25.  
 39 Baquero Navarro Juan, 2'87.  
 42 Baquero Pedro (viuda), 2'50.  
 46 Beltrán Julian (viuda), 4'06.  
 47 Beltrán Baquero Joaquín, 1'75.  
 50 Beltrán Royo Alejandro, 3'75.  
 58 Bello Crespo Feliciano, 1'56.  
 62 Bernal Marco Mateo, 6'99.  
 70 Berne Pina Antonio (viuda), 1'62.  
 80 Burillo Juan Camilo, 3'94.  
 81 Burriel Gimeno Camilo, 5'31.  
 83 Burriel José (P.), 1'56.  
 92 Aburo Paracuellos Juan, 1'87.  
 94 Cubero Abadía Joaquín, 4'49.  
 102 Crespo Bello Victorio, 1'68.  
 107 De Gracia Lacaba Silvestre, 1'62.  
 108 Domingo Franco Manuel, 2'69.  
 117 Poch Lafoz Pedro, 2'75.  
 118 Franco Gimeno Mariano, 6'38.  
 124 Gimeno Simón Pascual, 7'81.

- 126 Gimeno Beltrán Domingo, 4'62.  
 127 Gimeno Paracuellos Santiago, 2'44.  
 128 Ginés Gracia Santiago, 1'87.  
 138 Gracia Aznar Florencio, 1'82.  
 142 Lafuente Marco José, 2'25.  
 143 Lafuente Gregorio (viuda), 2'75.  
 145 Lafuente Fortún Ramón, 2'94.  
 146 Lafuente Marco Miguel, 3'81.  
 148 Lafuente Pérez Manuel (viuda), 3'13.  
 151 Lahoz Lop Gregorio (viuda), 3'37.  
 152 Lapeña Bello José, 3'63.  
 153 Lapeña Pina María, 4'87.  
 154 Lapuerta Candido (viuda), 2'75.  
 156 Iázaro Pina Martín, 2'06.  
 164 Marco Domingo (viuda), 4'50.  
 170 Millan Ruiz Roberto, 2'19.  
 172 Navarro Bernardo (viuda), 6'75.

(Se concluirá.)

### Inspección de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

#### ANUNCIO

Por el presente se hace saber que con fecha 18 del actual ha tomado posesión del destino de Jefe de Negociado de tercera clase de esta Inspección el Ingeniero industrial D. Francisco Javier Moya, nombrado por orden de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas de 24 de Marzo último.

Lo que se hace público en este periódico oficial para que sea reconocido como tal funcionario y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de 13 de Octubre de 1903.

Zaragoza 20 de Abril de 1904.—El Inspector Jefe, Manuel Herrero.

### SECCION QUINTA

#### SECCIÓN DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Ignorándose el domicilio de D.<sup>a</sup> Mercedes Tejero Orodea, D.<sup>a</sup> Carmen Salas Zamora y D. José Pons y Rué, Maestros electos de las Escuelas de párvulos de Tarazona, niñas de Alagón y niños de Maella y Epila, en esta provincia, se les hace saber por el presente edicto, que obrando en esta oficina sus nombramientos para las referidas Escuelas, se sirvan presentarse á recogerlos ó comunicar su residencia, debiendo advertir que el plazo de la toma de posesión termina el 20 de Mayo venidero.

Zaragoza 20 de Abril de 1904.—El Jefe de la Sección, Nicolás Tello.

### TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á las plazas de Médicos de baños habilitados de este distrito Universitario.

Los señores opositores:

- D. Angel Abós Ferrer  
 D. José Sanz Barrio  
 D. Saturnino Mozota Vicente  
 D. Luis Modet Aguirrebarrena  
 D. José Muñoz Pérez  
 D. Luis Cebrián Alejandro  
 D. Luis Pérez Serrano.  
 D. Aniceto Bercial González  
 D. Miguel Domingo Casabona  
 D. Jesús Sen Auré

se servirán presentarse el día 25 de los corrientes, á las dos y media de la tarde, en esta Facultad de Medicina, para dar comienzo á los ejercicios.

Zaragoza 20 de Abril de 1904.—El Secretario del Tribunal, A. Gregorio.

### SECCION SEXTA

Habiéndose ausentado de la localidad, por encontrarse enfermo, el Médico Cirujano titular de la Beneficencia de este Ayuntamiento y particular del vecindario después de presentada la dimisión, por la expresada causa se admitirán solicitudes en esta Alcaldía por todo el mes actual, con objeto de cubrir la vacante, cuya dotación anual es 600 pesetas por la Beneficencia y próximamente 2.400 á que ascenderán las iguales de los vecinos pudientes.

Aranda de Moncayo 19 de Abril de 1904.—El Alcalde, Victor Saldaña.

A los preceptos del art. 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, se hace saber á los propietarios de este término, así vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza inmueble por cualquier causa de las previstas en el artículo 48 del Reglamento vigente de Territorial; que hasta el día 30 del actual inclusive se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento las declaraciones de altas y bajas, previa exhibición de la correspondiente titulación.

Undués de Lerda 15 de Abril de 1904.—El Alcalde, Juan Sánchez.

Durante el plazo de quince días, á contar desde la inserción del presente, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las declaraciones de alta y baja que hayan experimentado en su riqueza rústica y urbana y pecuaria los contribuyentes de este distrito municipal, previamente justificados con documentos que acrediten el pago de derechos Reales por transmisión de bienes.

Codos 18 de Abril de 1904.—El Alcalde, José Pérez.

Hasta el día 15 del próximo mes de Mayo se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las alteraciones que los vecinos y terratenientes hayan experimentado en sus riquezas rústica y urbana, mediante la presentación de los documentos que así lo acrediten.

Pina de Ebro 15 de Abril de 1904.—El Alcalde, Sixto Mesones Jarauta.

Hasta el día 5 de Mayo próximo se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento las alteraciones y bajas que los vecinos y terratenientes hayan sufrido en sus riquezas rústica y urbana, previa presentación de los documentos legales que justifiquen haber satisfecho á la Hacienda los derechos de transmisión.

Calmarza 18 de Abril de 1904.—El Alcalde, Juan Manuel Cortés.—P. S. M., El Secretario, Vicente Espejo.

Por término de quince días, desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa las alteraciones de la riqueza rústica y pecuaria y

urbana que hayan sufrido los vecinos y terratenientes de este término, previa presentación de los oportunos documentos legales.

Azuara 19 de Abril de 1904.—El Alcalde, Antonio Ansón.

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados, verificado ante este Ayuntamiento, los mezos Mariano Bolea Marcén, hijo de Mariano y Jacoba; Francisco Almodí Jiménez, hijo de Benito y Mariana, y José Pons Labasa, hijo de José y María, han sido declarados prófugos en virtud de expediente instruido al efecto, y por el presente se les cita, llama y emplaza para que comparezcan inmediatamente ante mi autoridad, á fin de ser remitidos á disposición de la Excelentísima Comisión mixta de Reclutamiento de Zaragoza; apercibidos de ser tratados en caso contrario con todo el rigor de la Ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes, procuren su busca, captura y remisión á esta Alcaldía ó su presentación ante la expresada Comisión mixta.

Zuera 12 de Abril de 1904.—El Alcalde, Manuel Marcén.

Hasta el día 30 del actual se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa las alteraciones que los vecinos y terratenientes de la misma hayan sufrido en sus riquezas rústica y pecuaria y urbana, previa presentación de los documentos legales.

Zuera 15 de Abril de 1904.—El Alcalde, Manuel Marcén.

Hasta el día 30 del mes actual se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa las alteraciones que los vecinos y terratenientes de la misma hayan sufrido en sus riquezas rústica y pecuaria y urbana.

Chiprana 16 de Abril de 1904.—El Alcalde, Manuel Acero.

Durante el término de quince días, y horas de oficina, se admitirán en esta Secretaría de Ayuntamiento las alteraciones que los vecinos y terratenientes hayan sufrido en su riqueza territorial y urbana para el año 1905, previa la presentación de documentos requisitados en forma.

Sádava 19 de Abril de 1904.—El Alcalde, José Guillén.

## SECCION SEPTIMA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### Zaragoza.—Pilar.

D. Manuel Marina é Ibañez, Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza:

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas á Nicolás Factor Diestre y Allué, en causa seguida contra el mismo, sobre delito de resistencia, tengo acordada la venta en pública subasta, de las fincas siguientes:

Una viña, conejar, sita en la villa de Zuera, de veintiocho áreas y setenta centiáreas; que linda

al Norte con Mariano Casabona, al Sur con Mariano Correzo, al Mediodía con José Marcén y al Poniente con Antonio Ardeo: justipreciada en ciento setenta y cinco pesetas.

Otra viña, conejar, sita en los mismos términos, de veintiocho áreas y sesenta centiáreas; que linda al Norte con el Sr. Conde de Fuentes, al Sur con camino, al Mediodía con Benito Herrero y al Poniente con brazal: tasada en ciento setenta y cinco pesetas.

Un campo, en el Soto del Salz, de cuarenta y dos áreas, noventa centiáreas; lindante al Norte con arboleda del mismo, al Sur con Manuel Aguilé, al Mediodía con Jorge Ferrer y al Poniente con Joaquín Herrero: justipreciada en doscientas pesetas.

Una chopera, en el Soto del Salz, de la misma villa, de catorce áreas y treinta centiáreas; que confronta al Norte con río, al Sur con baldío, al Mediodía con campo del mismo y al Poniente con Joaquín Herrero: tasada pericialmente en cuarenta pesetas.

Un campo, en Monarre, de veintiuna áreas y cuarenta y cinco centiáreas; confrontante al Norte con Benito Guallar, al Sur con Mariano Pala, ignorándose la confrontación por el Mediodía, y al Poniente con Joaquín Abio: tasado en doscientas cincuenta pesetas; y

Otro campo, en los mismos términos y partida de Monarre, de catorce áreas y treinta centiáreas; que linda al Norte con brazal, al Sur y Poniente con camino y al Mediodía con Benito Guallar: tasado por los peritos en ciento sesenta y cinco pesetas.

El acto de la subasta, que será doble y simultánea, tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, número sesenta y cuatro, y en el Juzgado municipal de la villa de Zuera, el día siete de Mayo próximo, á las once; siendo de advertir:

1.º Que por no existir títulos de propiedad de dichas fincas ni haberse suplido previamente la falta de los mismos, será de cuenta del rematante el procurarse tal titulación.

2.º Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta.

3.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio; y

4.º Que podrán hacerse mandas ó proposiciones á caudal de ceder el remate á un tercero.

Dado en Zaragoza á dieciséis de Abril de mil novecientos cuatro.—Manuel Marina.—Luis Moliner.

#### Zaragoza.—San Pablo.

D. Gervasio Cruces y Gámiz, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de la ciudad de Zaragoza:

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D.ª Ciriaca Isasi-Isasmendi y Ruiz de Larrea, de cincuenta y dos años, soltera, hija de Matías y de María, natural de Gamara Menor, provincia de Alava, partido judicial de Vitoria, con domicilio en esta ciudad de Zaragoza, calle del Peso, número

dos, en el que falleció el primero de Febrero del corriente año, y se llama á los que se crean con derecho á suceder, á la referida finada, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el de la de Atava, comparezcan en este Juzgado, á deducirlo en forma en el expediente que en el mismo pende promovido por el Procurador D. Gregorio Enciso Vivar, en nombre de D.<sup>a</sup> Paula y D.<sup>a</sup> Simona Isasi-Isasmendi y Ruiz de Larrea, vecinas de dicha ciudad de Vitoria, con el fin de que á sus principales y á las hermanas de éstas Angela é Hilaria, sedas declaradas herederas abintestato de la expresada doña Ciriaca Isasi-Isasmendi y Ruiz de Larrea.

Dado en Zaragoza á dieciséis de Abril de mil novecientos cuatro.—Gervasio Cruces.—El Escribano, Manuel Palomares.

D. Gervasio Cruces y Gámiz, Juez de primera instancia é instrucción del distrito de San Pablo de esta capital:

Por la presente, y como comprendido en el número primero del art. ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se busca y llama y emplaza á Cándido González Mallo, de veintiséis años, soltero, revendedor de periódicos, natural de Monforte, que habitaba en esta ciudad Agustinos, veintuno, conocido por el *Enano*, cuyo actual paradero y domicilio se ignora; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala audiencia, sita en la calle de la Democracia, número sesenta y dos, con el objeto de practicar una diligencia en causa que se sigue por estafa de metálico acordada por la Superioridad.

Apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca del expresado procesado, y caso de ser habido lo trasladen á las Cárcel pública de esta ciudad á mi disposición.

Zaragoza dieciséis de Abril de mil novecientos cuatro.—Gervasio Cruces.—El Escribano, Manuel Palomares.

### Borja.

D. José María Salvá y Pont, Juez de primera instancia de la ciudad de Borja y su partido:

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas á Inocencio Modrego Martínez, en causa que se le siguió sobre hurto, se sacan á la venta en pública subasta las fincas embargadas á dicho procesado sitas en el término de Pomer que á continuación se describen:

1.<sup>a</sup> Una heredad en el cerro de los Colmenares, de media yugada; que linda al Norte con la de José López Delgado, al Sur con Lupercio Modrego, al Este con Luis Modrego y al Oeste con yermo; tasada en ciento ochenta pesetas.

2.<sup>a</sup> Otro campo, en el camino de Borobia, de media yugada; linda al Norte con Mariano Lumbreras, al Sur con camino de Borobia, al Este con

yermo y al Oeste con Tomasa Muñoz; tasado en ciento setenta pesetas.

3.<sup>a</sup> Otra heredad en la Sierra, de una yugada y media; linda al Norte con Luis Modrego, al Sur con Gregorio Cisneros, al Este con yermo y al Oeste con ribazo; tasado en doscientas veinte pesetas.

4.<sup>a</sup> Otra en la umbria de Cutanilla, de dos yugadas; linda al Norte con Juan Revuelto, al Este con romeral, al Sur con Santos Lezoano y al Oeste también con romeral; tasada en ciento ochenta pesetas.

5.<sup>a</sup> Otra en la Coronilla, de dos yugadas; que linda al Norte con Lupercio Modrego, al Sur con Luis Modrego, al Este con camino de Calatayud y al Oeste con Felipe Pérez Martínez; tasada en doscientas cincuenta pesetas.

La mencionada subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día once de Mayo próximo, á las diez, y se advierte:

1.<sup>o</sup> Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, en clase de depósito, el diez por ciento del valor de dichos bienes.

2.<sup>o</sup> Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.<sup>o</sup> Que no se han suplido los títulos de propiedad de dichas fincas, lo que correrá á cargo del rematante.

Dado en Borja á dieciséis de Enero de mil novecientos cuatro.—José María Salvá.—Ante mí, Licenciado Manuel Mainar Barnolas.

### Tarazona.

D. Saturnino Bajo de Mengibar, Juez de instrucción de Tarazona y su partido:

Por el presente ordeno á los dependientes de mi Autoridad y suplico á las demás Autoridades y Agentes se sirvan proceder á la busca y captura de seis borregas lanares, cuyas señas son: ramo delante en la oreja derecha, despuntada la izquierda y marca en el lado derecho, de pez, con las iniciales A y G, que fueron sustraídas el doce del corriente á D. Antonio Gomara Macaya de un corral de Valdeavellano, término de Añón, poniéndolas á mi disposición, caso de ser habidas, juntamente con las personas en cuyo poder se encontraren, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Tarazona á diecinueve de Abril de mil novecientos cuatro.—Saturnino Bajo.—El Escribano, Fortunato Bartolomé.

## PARTE NO OFICIAL

### Electra Central del Jalón.

En cumplimiento del art. 14 de los Estatutos se convoca á Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de Mayo próximo, á las quince, en el domicilio social, Olavel, 7, segundo; advirtiéndose que para tener derecho á la asistencia es necesario depositar por lo menos diez acciones ó llevarlas á la reunión.

Zaragoza 21 de Abril de 1904.—El Presidente, José Amorós.

IMPRESA DEL HOSPICIO